

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

AGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 16-11-2014
a las 9:30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

La propuesta que presentamos en el día de hoy viene motivada en el informe realizado por el Director del IES San Pablo, D. Oscar Contreras, de fecha de 30 de julio 2.014 y ratificado en todos sus extremos por la Presidenta del AMPA "Dulce Chacón", Sra. Ana Ruiz.

Dicho informe ha sido presentado a la Delegación Provincial de Educación y recoge una serie de actuaciones que se vienen demandando en este centro escolar desde hace años. En este sentido mencionar que recientemente se ha detectado una grieta en la fachada principal de este IES que provocó la inmediata comunicación de la dirección con el ISE (Infraestructuras y Servicios Educativos) sin que se tengan noticias a día de hoy de si se ha considerado su actuación próximamente.

El edificio del IES cuenta con una antigüedad de 35 años y si bien se diseñó como Instituto de Bachillerato aún no se han realizado ninguna de las obras para la adecuación del centro en IES.

La situación actual del centro, viene derivada por las insuficientes actuaciones realizadas en el mismo, así como por la falta de presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones que conforman este Centro Educativo.

También se extrae del referido informe el muy deficiente estado en que se encuentra la instalación eléctrica ya que se acometió en el 2007 ,hace 7 años, solo la primera fase dejando una mala instalación eléctrica en la primera y segunda planta del centro, así como en el Gimnasio.

Se expresa a su vez en el Informe, el deficiente estado del alumbrado exterior del IES así como la falta de instalación de socorro que asegure el funcionamiento de la instalación eléctrica en caso de riesgos graves como incendios, necesidades de evacuación etc. Es más, otra de las deficiencias del centro es la carencia de escalera de evacuación de emergencias como denuncia la Presidenta del AMPA, Sra. Ruiz.

Casi del mismo tiempo, curso escolar 2005/2006 hace 8 años, es la dotación de equipos informáticos al ser centro TIC encontrándose actualmente el equipo obsoleto, deteriorados y con un funcionamiento irregular.

Igualmente en dicho Informe y en relación con las instalaciones exteriores deportivas se presentan deficiencias importantes a pesar de implantarse en este IES las enseñanzas de la ESO, Bachillerato, un Ciclo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físicas en el medio Natural, un Ciclo de Grado Superior de Técnicas de Animación Físicas y Deportivas, y un Curso de Formación Profesional Básica (antiguo PCPI) (agro jardinería y composiciones florales) en total son 640 los alumnos matriculados en este centro y que conviven que estas deficiencias anteriormente expuestas.

No es el interés del Grupo Popular la confrontación política con esta propuesta, es más, esperamos el apoyo unánime de todos los Partidos Políticos en beneficio de la calidad de las Enseñanzas Públicas, por ello solo esbozamos cuestiones objetivas, constatadas y denunciadas por el Director del IES y el AMPA , pero llegan a tal punto estas deficiencias que por ejemplo denuncia el informe que nunca se ha procedido a la reparación ni limpieza de las cubiertas, lo que provoca humedades en las clases superiores, humedades en todos los bordes de las ventanas de cada planta, o las humedades en paredes exteriores y bajantes.

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal del
Partido Popular

Si a estas deficiencias denunciadas en el Informe añadimos otras referidas a la carpintería del centro, la caída constante de azulejos de las paredes de los pasillos, el deterioro de las persianas exteriores y la falta de una escalera de evacuación del centro ante un hipotético incendio, acarrearán el desánimo del profesorado y del alumnado por el deterioro y falta de continuidad en el funcionamiento de las instalaciones.

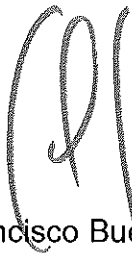
Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a que destine fondos con carácter de urgencia, para subsanar todas las deficiencias enumeradas en el Informe realizado por el Director del IES San Pablo de fecha de 30 de julio de 2014 y que obra en poder de la Delegación.

SEGUNDO.- Instar a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a establecer un presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones de los Centros Educativos para evitar que las Direcciones de los Centros educativos, como IES San Pablo, deban destinar parte de su presupuesto docente en paliar parcialmente la falta de inversión de la Administración Autonómica.

Sevilla, 18 de Noviembre de 2014.



Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Plaza Nueva s/n. 41001-SEVILLA
Telfs.: 955 47 06 69 – Fax: 955 47 06 93